Contratación N°	**ENV-13-09-1196-21**
Objeto:	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para las acciones relacionadas con las competencias en salud pública, con el propósito de fortalecer la ejecución, monitoreo y evaluación de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo y demás acciones de salud pública
Plazo:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de doscientos cuarenta (118) días contados a partir la fecha de inicio establecida en la plataforma transaccional SECOP II, sin superar la vigencia fiscal del 2021.
Valor total del contrato[1]:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE **($16.531.953**) EXCLUIDO IVA[2]
Valor mensual	**$ 4.275.505** honorario mensual

Con base en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1*** el cual reza:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1.*** **Deber de análisis de las Entidades Estatales.** *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Además de los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, mediante el presente documento el Municipio de Envigado pretende evidenciar el análisis de la referencia, anteponiendo que "*en la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la*

[1] La remuneración para la presente prestación de servicios es la establecida por la unidad ejecutora para el pago de honorarios mensuales de acuerdo a su conocimiento, experiencia y acorde con las capacidades de la entidad. Además, la estimación de estos honorarios se realiza conforme a lo sugerido en la Circular Nro. 0000094 del 19 de agosto de 2020.

[2] https://www.gerencie.com/responsables-del-iva-en-el-2021.html
Si durante el 2021 en algún momento el contratista supera algún tope o incumple algún requisito para no ser responsable del IVA, debe inscribirse como responsable del IVA, y a partir de la inscripción debe empezar a facturarlo y declararlo.
En consecuencia, si cambia su condición frente a la responsabilidad de declarar IVA, los honorarios establecidos en el presente contrato se entenderán como valores con IVA INCLUIDO.

Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía."

Es así como, este análisis se basa en la resolución de los siguientes interrogantes:

Interrogante	Respuesta
¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la ejecución del presente objeto contractual?	Para el tipo servicios que se pretenden contratar, se encuentra que la prestación de servicios en el sector es llevada a cabo por **personas naturales**. Así las cosas, se requiere contar con una persona natural, que cumpla con el perfil requerido para ejecutar dicho objeto contractual.
¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?	Acredita una experiencia de más de dos (2) años en el ejercicio de su actividad profesional.
¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?	Si, la entidad ha requerido este tipo de contratación para servicios iguales o similares al que se debe desarrollar a través del presente objeto contractual.
¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?	El municipio de Envigado ha contratado servicios como: **Contrato: ENV-13-09-0236-21** **Valor:** $ **CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($44.892.802**) **Objeto:** prestación de servicios para las acciones relacionadas con las competencias de la gestión de salud pública en el municipio de envigado, de acuerdo a la gestión del conocimiento que conduzca a generar información y evidencia suficiente, pertinente, oportuna confiable y asequible para tomar decisiones en salud, a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información y la investigación en salud pública. **Plazo :**. 319 días calendario
¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?	A través de contrataciones como las señaladas, el municipio siempre satisfizo su necesidad, pues fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contratante.

Interrogante	Respuesta
¿Cuál es el tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación?	El tipo de remuneración recomendada para la presente prestación de servicios es la establecida por la unidad ejecutora para el pago de honorarios mensuales de acuerdo a su conocimiento y experiencia y acorde con las capacidades de la entidad. Además, para la estimación de estos honorarios se realiza conforme a la **Circular Nro. 0000094 del 19 de agosto de 2020**, emitida por Alcaldía, la oficina de Talento Humano y Secretaría de Hacienda para el rango de profesional, técnico, tecnólogo o auxiliar según se asimile su condición.

(Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II)

SALOME LONDOÑO ZAPATA
Secretaria de salud
Ordenador del gasto

RODRIGO URIBE GOMEZ
Profesional CT
Dirección de Compras
Elaborado según información consignada en la solicitud de adquisiciones

Fecha de elaboración: 17 de agosto de 2021